

## CALIDAD COMO ELEMENTO DE COHESIÓN SOCIAL: SOCIALIZACIÓN

**Isabel Valdelomar**

**Orientadora I.E.S. "Plaza la Cruz"**

Todos los cambios que se han ido produciendo en el campo de la educación han pretendido, con seguridad, mejorar la situación anterior procurando ajustar aspectos del sistema educativo a nuevos requerimientos sociales, dada la función eminentemente social que la educación comporta. En la actualidad, esta permanente preocupación se orienta a la búsqueda de la *calidad educativa*, concepto que, aunque extraído del mundo económico-empresarial, encierra un interesante potencial que sin duda va a enriquecer, con nuevos enfoques y perspectivas, nuestro querido mundo educativo.

En mi breve exposición, desarrollaré alguno de estos aspectos por considerarlos especialmente relevantes para el actual momento social que la educación, como un servicio necesario, debe adoptar para adaptarse y lograr los fines que le son propios.

No podemos olvidar que la educación formal consiste en una formación por inmersión cultural, mediante unas coordenadas espacio-temporales –institución escolar y sistema educativo—que requiere una importante actuación profesional, con el fin de hacer competentes a los miembros más jóvenes para su posterior inserción social activa, cumpliendo así su función social y socializadora, simultánea a la formación individual.

Finalidad que se va realizando a través de un largo proceso de enseñanza y aprendizaje de un currículo determinado, fragmentado en cursos y etapas escolares, cuyos protagonistas principales son los profesores y los alumnos. El éxito o fracaso de este largo tránsito se va evidenciando por los resultados obtenidos por los alumnos al ir superando –o no—los múltiples handicaps en forma de pruebas o exámenes a los que se deben enfrentar.

Pues bien, uno de los puntos de inflexión o cambio de enfoque que en la actualidad adquiere relevancia es la consideración de que los procesos educativos no sólo son cosa de los alumnos, sino que son procesos de enseñanza-aprendizaje y por tanto se refieren a alumnos y a profesores, y que, además, se desarrollan en un contexto, en un determinado centro educativo y bajo los parámetros normativos de una determinada Administración, configurando todos ellos variables que hay que tener en cuenta porque la actuación de cada uno de estos niveles está influyendo en el éxito o fracaso, en los resultados que obtienen los alumnos. Así pues, el término del proceso correspondiente a la enseñanza, entendida en su acepción más sistémica, se sitúa en primera posición de responsabilidad.

Esta primera toma de conciencia ha conducido a atribuir una especial relevancia al análisis o evaluación de los *procesos* más que a evaluar únicamente los *resultados*, ya que de ello se seguirá –por causalidad y no por casualidad—la mejora de éstos. En consecuencia, podemos formular una potente hipótesis de eficacia: en la medida en que se reflexione sobre los procesos de enseñanza y se ayude al alumno a reflexionar sobre su proceso de aprendizaje, se producirá la mejora de los resultados. Se trata de hacer progresivamente consciente tanto la enseñanza como el aprendizaje sobre el supuesto de que los resultados logrados por los alumnos constituyen un indicador fundamental del adecuado o inadecuado funcionamiento de los diferentes agentes del sistema educativo.

Hasta aquí, y de manera muy sintética, el nuevo enfoque teórico educativo que es común a las distintas concreciones o modelos de calidad desde los que se está trabajando para llevar a la práctica la mejora continua de la educación.

Ahora bien, el momento social actual está siendo especialmente complejo y puede hacer transitoriamente más difícil la aplicación lineal de la teoría educativa: me refiero al hecho social de la creciente diversidad de la población y, en la micro-sociedad escolar, de la creciente diversidad del alumnado.

Uno de los principales retos para la Administración educativa, para la institución escolar y, sobre todo, para el profesorado en el aula, lo constituye la llamada “*atención a la diversidad*”. El profesor no tiene delante a un alumno medio ideal sino a un grupo de alumnos diferentes, en ocasiones muy diferentes, ante los necesarios aprendizajes escolares, porque cada uno es único por su capacidad, su competencia, su procedencia social, cultural, sus intereses, su motivación por aprender aquello que está obligado a aprender, sus rasgos de personalidad... Son alumnos singulares en un sistema grupal que, a su vez, adquiere rasgos y dinámicas más allá de la suma de las individualidades que lo conforman.

Esta situación nada fácil para un profesor ha de ser una tarea compartida porque afecta, o debe afectar, a todos los niveles y agentes del sistema. Es la Administración educativa la que, en primer lugar, tiene la responsabilidad de facilitarla con políticas educativas de apoyo generoso a los centros que hagan posible la atención a la diversidad de manera que sea aceptada como realidad social y por ello como importante campo de acción formativa. En segundo lugar, el centro, sintiéndose realmente ayudado y apoyado por la Administración, ha de elaborar su propio *plan de atención a la diversidad* implementando medidas organizativas flexibles y de adaptación del currículo, así como elaborando programas específicos de educación en la convivencia y para la convivencia, fomentando valores democráticos, integradores, en una sociedad crecientemente plural para que, por su parte, los equipos docentes y el profesor en su aula, incluyan en sus programaciones los objetivos éticos del centro, llevando a cabo, en la medida de lo posible, una oferta diversificada de enseñanza, de manera progresivamente consciente por reflexionada y argumentada.

Y ya que es un reto educativo, en la práctica, el cómo atender a la diversidad de manera que se cumplan las finalidades educativas de formación personal y social de todos y cada uno de los alumnos, considero que la reflexión y evaluación para la mejora de la calidad, debe aplicarse al análisis de los procesos educativos teniendo muy en cuenta todos los aspectos que la diversidad conlleva, que no sólo afecta a los contenidos académicos, sino al aprendizaje de comportamientos, y que no sólo debe referirse a la atención de unos pocos alumnos, sino a la educación integral, integradora, de todos ellos.

Para esto, es preciso centrar la atención en uno de los factores que, desde el nuevo enfoque, se proponen como influyentes, en orden al logro de resultados: la construcción del “*clima de cohesión social*”. Este factor hace referencia al cuidado de las relaciones personales, a la consideración, confianza y respeto entre las personas que componen la comunidad educativa, y ello en todos, y desde todos, los niveles del sistema –Administración, centro, familias– hasta llegar al aula, espacio donde se da la relación más directa, cotidiana, de enseñanza y aprendizaje.

La construcción consciente de un determinado clima positivo es algo que no muchas veces se contempla en el trabajo de planificación y programación didácticas, quedando aparte, como añadido espontáneo, de la acción docente. Y dado que la acción docente es básicamente una acción comunicativa que comporta interacciones personales afectivas y emocionales, el hacerlo consciente por parte del profesor, reflexionando sobre su innegable influencia e incorporándolo en su quehacer profesional, a su práctica en el aula, contribuirá de forma positiva, educativa, a que los alumnos aprendan lo necesario para convivir también en la sociedad actual.

La inversión en la construcción de un clima social positivo, integrador, servirá tanto para favorecer el avance en el aprendizaje en relación a campos determinados de conocimiento, porque todo aprendizaje está cargado de afectividad, como para promover una educación en valores para la convivencia y la cohesión social que la sociedad necesita y demanda cada vez más a la institución escolar y cuyo objetivo confiere verdadero sentido a la calidad en la educación que todos buscamos.

Pie de foto: Relación en el aula.

Fuente: Cuadernos de Pedagogía.